

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 348

Declaración del licenciado Bartolomé Fernández

En el mismo día mes y año juramentado en forma el licenciado don Bartolomé Fernández dijo contestando a la cita que le hace el doctor San Martín, que es cierto que habiéndose dado orden el cabecilla Morelos que cantidad de grana que había en las casas que llamaban nacionales se extrajesen a don Gabriel Esperón, advirtiendo el citado doctor San Martín que pertenecían a diferentes dueños, tomó la providencia de que a cada uno se le diese lo que le tocaba en justicia; que sabe que el mismo doctor San Martín se empeñó con los insurgentes para que su amigo don Juan Jerónimo Estévez no fuese a Zacatula como lo habían determinado los insurgentes; que le debió otros favores, y que en esa virtud después de el pleito de que se hace relación continuaron en la propia amistad, por cuyo motivo deduce el exponente, que aquella pendencia sólo fue efecto de violencia y de ningún modo de odio que le tuviese aquel eclesiástico a su referido amigo, y que esto es lo que puede declarar so cargo del juramento interpuesto en que se ratificó habiéndosele leído su exposición firmándola con dichos señores y el presente escribano.— *Luis Álvarez.*— *Licenciado José Mariano de Nava y Mota.*— *Licenciado Bartolomé Fernández Giraldes.*— Ante mí. *Fernando Hernández.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602